

Xalapa, Ver., 14 de junio de 2022

Comunicado: 0403

Promoverá Diputada acciones para contribuir a la eliminación del trabajo infantil

- Ana Miriam Ferréaz Centeno se pronuncia con motivo de la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil.

Al pronunciarse desde la tribuna del Congreso del Estado con motivo del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, la diputada Ana Miriam Ferréaz Centeno anunció que, a través de consultas con funcionariado, colectivos, organizaciones civiles, especialistas y sociedad, impulsará la realización de mesas de trabajo para revisar la legislación vigente a fin de contribuir en la eliminación de este fenómeno.

La también Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos de la Niñez y la Familia expresó que en Veracruz ningún niño o niña debe trabajar, ni ser forzado u obligado a hacerlo, “no debe ser explotado, ni maltratado; ni verse en la necesidad de poner en riesgo su vida, sus aspiraciones, su formación, su presente y su futuro para sobrevivir el día a día”.

Al señalar que en cada niña o niño nace la humildad y que no puede haber progreso mientras haya niñas o niños infelices, “hagamos nuestra labor y edifiquemos un Veracruz más justo, más seguro, más productivo e igualitario hoy, para el mañana. Por ellos y ellas”.

La diputada Ferréaz Centeno inició su intervención explicando a sus homólogos y homólogas que, este 12 de junio, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) convocó a los gobiernos y sociedades del mundo a prevenir y combatir el trabajo infantil, a través del impulso y fortalecimiento de legislación, políticas públicas, recursos y acciones que impacten positivamente.

Asimismo, presentó datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) que revelan que en México en 2020 había 25.2 millones menores de 0 a 11 años, 49.3 por ciento niñas y 50.7 por ciento niños, que representaban el 20 por ciento del total de la población.

“De ellas y ellos, 3.3 millones realizan trabajo infantil: 31.6 por ciento en actividades agrícolas, 24.5 por ciento en actividades de construcción, minería e industria, 14 por ciento en el comercio, 7.9 por ciento son vendedores ambulantes, 7.4 por ciento hacen labores de apoyo y 5.4 por ciento en trabajo doméstico”, precisó.

Al referirse a la situación local, la legisladora dijo que en Veracruz el trabajo infantil está en 13.1 por ciento, sobre la media nacional, que es de 11.5 por ciento. Añadió que en

Xalapa, de acuerdo con el colectivo Movimiento de Apoyo a Niños Trabajadores y de la Calle (Matraca), la presencia de niñas, niños y adolescentes en cruceros de la ciudad capital incrementó cerca de 40 por ciento en los dos años de pandemia.

Destacó que el Estado mexicano ha signado diversos ordenamientos internacionales en la materia, como la Convención sobre los Derechos del Niño, el Convenio sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y el Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo, como la Acción Inmediata para su Eliminación.

Por último, dijo que en el nivel federal, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social presentó el Plan de Trabajo 2021-2024, de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México, que impulsa la protección social, la promoción de una cultura de prevención y erradicación del trabajo infantil y la garantía de los derechos humanos y laborales de las y los adolescentes trabajadores en edad permitida.

##-##-##